



TRADECORP ESPAÑA	Folmetor	Página 1 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial del producto: **FOLMENTOR**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Herbicida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
C/ Alcalá, 498 – 2ª planta
28027 – Madrid (España)
Teléfono : + 34 91 327 29 30
Fax : +34 91 304 42 00
E-mail de contacto : tcatalan@tradecorp.sapec.pt

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): +34 91 562 04 20
Teléfono de emergencia de TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 32 00

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008

Inflamable	Categoría 3	H226
Toxicidad oral aguda	Categoría 4	H302
Toxicidad por aspiración	Categoría 1	H304
Irritación cutánea	Categoría 2	H315
Sensibilización cutánea	Categoría 1	H317
Daño ocular	Categoría 1	H318
Toxicidad acuática aguda	Categoría 1	H400
Toxicidad acuática crónica	Categoría 2	H410

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008

Pictograma de peligro:





	Folmetor	Página 2 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

Palabra de advertencia	:	Peligro
Indicaciones de peligro	:	H226 Líquidos y vapores inflamables H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias H315 Provoca irritación cutánea H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel H318 Provoca lesiones oculares graves H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
Consejos de prudencia	:	P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección P301 + P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJO: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P333 + P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse P273 Evitar su liberación al medio ambiente P391 Recoger el vertido P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Información suplementaria:	:	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos) Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. hasta las masas de agua superficial.

2.3. Otros peligros
No hay datos disponibles





	Folmetor	Página 3 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Identificación de la mezcla

Nº índice	Identificador de la/s sustancia/s	Concentración (% p/p)	Nº CAS	Nº EINECS	Clasificación CLP ⁽¹⁾
607-165-00-3	Diclofop-metil	34,95	257-141-8	257-141-8	Acute tox 4; H302 Skin. Sens.1; H317 Aquatic acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410
601-022-00-9	Xileno	➤ 25	1330-20-7	215-535-7	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Acute Tox. 4; H312 Skin. Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Acute Tox. 4; H332 STOT SE 3; H335 STOT RE 2; H373

⁽¹⁾ El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación:

Retire al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Obtener atención médica si se desarrollan síntomas

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente las zonas afectadas con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar al médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación; no olvide retirar las lentillas. Obtener atención médica si la irritación persiste.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua abundante, si la víctima está consciente. Obtener atención médica y mostrar la etiqueta o el envase del producto. No administrar nada por la boca. Si la persona está consciente, provoque el vómito.

Medidas Generales:

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos para el médico:

- Puede provocar sensibilización
- Atención: Riesgo de neumonía química por aspiración
- Sensibilidad miocárdica
- No se aconseja el empleo inicial de simpaticomiméticos





	Folmetor	Página 4 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

- Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana
- Realizar tratamiento sintomático.

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Los humos procedentes del fuego pueden ser peligrosos.

El producto puede encenderse debido al calor o en contacto con una llama.

Calentado a temperaturas superiores al punto de inflamación puede producirse un vapor pesado distante de la fuente de ignición

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones locales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de lucha contra el fuego: Evacuar a todas las personas del lugar del incendio. Luchar contra el fuego desde un lugar protegido. Dependiendo de la localización del incendio, es preferible no utilizar agua para prevenir el riesgo de contaminación medioambiental, si no es posible, utilizar agua pulverizada razonablemente. Utilizar agua pulverizada para enfriar los contenedores expuestos al fuego. Tomar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación medioambiental. Recoger el agua utilizada en el control del incendio para disponer de ella mas tarde de forma adecuada.

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y traje de protección personal.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales: Utilizar indumentaria protectora, guantes y máscara con filtro de vapor. Aislar el área de vertido y limitar su acceso al personal indispensable. Eliminar cualquier posible fuente de ignición. Evitar el contacto o la inhalación del producto. Ventilar el espacio delimitado antes de entrar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado, ríos o arroyos. Evitar la contaminación del suelo. Bloquear la dispersión, si esta operación no implica riesgos. Si el producto ha contaminado cursos de agua o la vegetación del suelo, avisar a las autoridades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza: Cubrir el vertido con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible), evitando producir polvo y colocarlo en contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales. Evitar usar agua para la limpieza.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver Sección 8 y Sección 13.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:





	Folmetor	Página 5 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

Ver también Sección 8.

Utilizar equipo de protección personal, evitando el contacto o la inhalación del producto. Manipular el producto en áreas bien ventiladas si es posible con lavador de ojos y ducha de emergencia. Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento. No fumar, beber o comer durante la manipulación del producto. Lavarse bien las manos usando jabón neutro después de manipular el producto. Quitarse la ropa contaminada y lavarla después de su uso. Lavar el equipo de protección personal separado de otro tipo de ropa. No manejar los contenedores dañados sin la protección adecuada. Se requiere una buena higiene personal. Mantener el contenedor herméticamente cerrado cuando el producto no se esté utilizando.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto sólo en su contenedor original, herméticamente cerrado y etiquetado. Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad. Evitar temperaturas por debajo de 0° C y superiores a 30° C. No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener a los niños y al público en general apartados del lugar de almacenamiento. Dotar a las áreas de almacenamiento de medidas de lucha contra el fuego.

7.3. Usos específicos finales

Los indicados en la etiqueta

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites nacionales de exposición:

Diclofop-metil:

ADI : 0,001 mg/kg pc/día

AOEL : 0,003 mg/kg pc/día

ARfD : 0,003 mg/kg

Xileno (piel): 8 horas: 221 mg/m³ – corto plazo: 442 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Ocupacional

Ver también Sección 7.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Durante su utilización no comer, beber ni fumar

8.2.2. Medidas de protección individual

Protección respiratoria: Usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos: Usar guantes de protección adecuados para el manejo de agentes químicos

Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras con protección lateral (gafas EN 166) o pantalla de protección facial.

Protección de la piel y el cuerpo: Se recomienda utilizar trajes de trabajo, delantal y botas.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones de almacenamiento adecuadas. Mantener los contenedores cerrados.





TRADECORP ESPAÑA	Folmetor	Página 6 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

1 – Información General

Estado físico	Líquido
Color	Amarillo claro
Olor	Disolvente orgánico

2 – Información importante para la seguridad humana y del medio ambiente

pH (1% suspensión acuosa)	4,3
Punto de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	< 55° C
Inflamabilidad	Inflamable
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades oxidantes	No tiene propiedades oxidantes
Presión de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,016 g/cc
Solubilidad	No disponible
Solubilidad en agua	No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua	No disponible
Viscosidad	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible

3 – Otra información

Miscibilidad	No disponible
Solubilidad en grasas	No disponible
Conductividad	No disponible
Punto de fusión	No disponible
Grupo de gas	No aplicable





	Folmetor	Página 7 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

Temperatura de autoignición No disponible

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Almacenar en condiciones húmedas y de calor, cerca de fuentes de calor e ignición. Mantener alejado de alimentos, bebidas y superficies acuáticas. Mezclas con compuestos alcalinos como caldo bordelés, aceites minerales, líquidos emulsionables, fertilizantes foliares y mojanter

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse CO, CO₂,

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

Toxicidad oral	DL ₅₀	300 - 2000 mg/kg pc (rata) (OECD 423)
Toxicidad cutánea	DL ₅₀	>2000 mg/kg pc (rata) (OECD 402)
Toxicidad por inhalación	CL ₅₀	El producto no es nocivo por inhalación
Conclusión: Nocivo por ingestión; H302		

Corrosión o irritación cutáneas:

Irritante (OECD 404, conejos)
Conclusión: Se clasifica como irritante cutáneo, Cat.2

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Irritante severo (OECD 405, conejos)
Conclusión: Provoca irritación ocular grave, Cat.1





	Folmetor	Página 8 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Sensibilizante (OECD 406, cobaya)
Conclusión: Provoca ligera irritación, Cat. 1

Mutagenicidad en células germinales:

Sin potencial genotóxico
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad:

No observada: En base a los componentes de la mezcla
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción:

No tóxico para la reproducción
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición por dosis repetidas:

No demostrada: En base a los componentes de la mezcla
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.1.1 Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión

11.1.2 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver sub-apartado 4.2.

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda (corto plazo):

Peces	DL ₅₀ (96h)	0,480 mg/l (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) (OECD 203)
Invertebrados acuáticos	DL ₅₀ (48h)	0,445 mg/l (<i>Daphnia magna</i>) (OECD 202)
Algas	LC ₅₀ (72h)	2,61 mg/l (<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>) (OECD 201)

Toxicidad crónica (largo plazo):

Peces NOEC (96h) Resultados basados en las sustancias activas





	Folmetor	Página 9 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

Invertebrados acuáticos	NOEC (48h)	0,18 mg/l (<i>Daphnia magna</i>) (OECD 202)
Algas	NOEC (73,5h)	0,19 mg/l (<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>) (OECD 201)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Diclofop-metil: No persistente, en suelo se degrada con una vida media DT_{50} : 0,2-1,1 días

12.3. Potencial de bioacumulación

Diclofop-metil: Presenta potencial de bioacumulación $\log P_{ow}$ 4,8

12.3. Movilidad en el suelo

Diclofop-metil: Inmóvil. Koc: 15084-26654 mL / g

12.4. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles

12.5. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad autorizada de residuos.

Enjuagar enérgicamente tres veces los envases vacíos y verter las aguas al tanque de aplicación.

No quemar los envases, incluso después de su uso. Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos deben ser transportados/entregados mediante un equipo de transporte registrado hasta los lugares destinados a la eliminación.

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Precauciones especiales:

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados

14.2. Transporte por carretera (ADR):

- Clase ADR: 6.1
- Código de clasificación: TF2
- Etiquetas: 6.1 + 3
- Número UN: 2903
- Número IP: 63
- Grupo de embalaje: III
- Exención por cantidades limitadas: LQ19
- Exención envase interior, hasta un máximo de: hasta 3 litros
- Exención bulto, hasta un máximo de: 12 litros
- Categoría de transporte según 1.1.3.6: 2
- Designación para el transporte: UN 2903 PLAGUICIDA LÍQUIDO TÓXICO, INFLAMABLE, N. E. P. (Diclofop-metil + Xileno), 6.1 (3), III, E





	Folmetor	Página 10 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

14.3. Transporte Marítimo (IMDG):

- Clase OMI/IMDG: 6.1
- Etiquetas: 6.1 + 3 + Contaminante del mar
- Número ONU: 2903
- Grupo de Embalaje: III
- FEm: FE-SD
- Estiba: Categoría A. Apartado de lugares habitables
- CONTAMINANTE DEL MAR: Si
- Designación para el transporte: UN 2903 PLAGUICIDA LÍQUIDO TÓXICO, INFLAMABLE, N. E. P. (Diclofop-metil 36% + Xileno 63,38% p/v), 6.1 (3), III, E

14.4. Transporte Aéreo (IATA):

- Clase ICAO/IATA: 6.1
- Etiqueta: Sustancias tóxicas (7.3.N) + Líquidos inflamables (7.3.H)
- Riesgo secundario: 3
- Número ONU: 2903
- Grupo de Embalaje: III
- Instrucción de embalaje en Aeronave de Pasajeros: Y611, 611
- Instrucción reembalaje en Aeronave de Carga: 618
- Designación para el transporte: PESTICIDE LIQUID, TOXIC, FLAMMABLE, N. O. S., (Diclofop-methyl 36% w/v + Xylene 63,38% w/v), 6.1, UN 2903, III

14.5. Precauciones especiales para el usuario: No aplicable.

14.6. Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC: No aplicable: el producto no se transporta a granel.

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
- Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
- Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.





	Folmetor	Página 11 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

- Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)
- Directiva 2000/39/CE por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No disponible.

16. SECCIÓN 16: Otra información

Revisión de esta ficha de datos de seguridad:

Número de revisión: 1.3

Información añadida, eliminada o revisada: Modificación completa por adaptación al Reglamento CLP 1272/2008.

Abreviaturas y acrónimos:

CL₅₀: Concentración letal media

DL₅₀: Dosis letal media

IDA: Ingesta diaria admisible

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador

Pc: Peso corporal

DT₅₀: Período requerido para degradación/disipación medio

CE₅₀: Concentración efectiva media

LOAEL: Nivel mas bajo de efectos adversos observables

NOAEL: Nivel de efectos adversos no observados

NOEL: Nivel de efectos no observados

ARfD: Dosis de referencia aguda

NOEC: Concentración de efectos no observados

K_{oc}: Coeficiente de adsorción de carbono orgánico

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

ICAO: Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- ESIS: Sistema de Información Europeo de Sustancias Químicas.
- The Pesticide Properties Database (FOOTPRINT 2007). Base de datos recopilados por la Universidad de Hertfordshire, como parte del proyecto europeo FOOTPRINT (FP6-SSP-022704). www.eu-footprint.org/ppbd.html
- Instituto para la Salud y la Protección del Consumidor del Comisión Europea: <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/>
- EFSA Journal 2010; 8 (10): 1718. Conclusion on the peer review of Diclofop





	Folmetor	Página 12 de 12
		Número de revisión: 1.3
		Fecha de emisión: 29/05/2015
		Remplaza a: 1.2

Lista de frases H, advertencias de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables
H302	Nocivo en caso de ingestión
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H312	Nocivo en contacto con la piel
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave
H332	Nocivo en caso de inhalación
H335	Puede irritar las vías respiratorias
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones repetidas
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

El contenido y el formato de esta ficha de datos de seguridad se ajustan a las directivas de la Comisión de la CEE 1999/45/CE, 67/548/CE, y al reglamento de la Comisión de la CEE 1907/2006/CE (REACH), y modificaciones posteriores.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

